

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0741

Salta, 15 de junio de 2.012.

EXPEDIENTE N° 10.432/08

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo REGULAR de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura de ANATOMIA COMPARADA (optativa) - de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) - de la Escuela de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición, cuyo llamado se dispusiera por Resolución R-DNAT-2011-0149; y

CONSIDERANDO:

Que han registrado sus inscripciones los siguientes aspirantes: Dra. MARIA SOLEDAD VALDECANTOS, Lic. GLADYS FRANCISCA GARCIA, Lic. SILVANA ALEJANDRA SANCHEZ, Lic. FEDERICO JOSE ARIAS y Dr. ANDRES SEBASTIAN QUINTEROS.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que en fecha 15/01/11 el Veedor por el Estamento de Profesores, designado por el Consejo Directivo - Dr. FERNANDO RIBOTTA - ha fallecido por lo que no se lo incorpora en la presente resolución.

Que efectuadas las consultas pertinentes, no se hizo necesario reordenar el Jurado titular interviniente.

Que - oportunamente - se remite a cada uno de los miembros que conformarán el Jurado, una copia de la presentación de los aspirantes.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 10 de julio de 2.012 a Hs. 8,30 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura REGULAR de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la cátedra ANATOMIA COMPARADA (optativa) - Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2004 - de la Escuela de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales y para el cual registraron sus inscripciones, los siguientes aspirantes: **Dra. MARIA SOLEDAD VALDECANTOS, Lic. GLADYS FRANCISCA GARCIA, Lic. SILVANA ALEJANDRA SANCHEZ, Lic. FEDERICO JOSE ARIAS y Dr. ANDRES SEBASTIAN QUINTEROS.-**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0741

Salta, 15 de junio de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.432/08

ARTICULO 2°.- Fijar el día 12 de julio 2012 a Hs. 8,30 para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo anterior, que se conformará con las siguientes personas:

Titulares:

Dr. FERNANDO LOBO
Dr. MARIO CABRERA
Lic. LUCIA NIEVA

Suplentes:

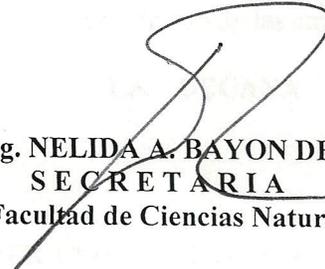
Dra. ROSA VERA MESONES
Dr. JUAN MANUEL DIAZ GOMEZ
Prof. FERNANDO CAREZZANO
Dra. LUCRECIA NIETO
Dra. MIRIAN ESTHER BULFON
Lic. JORGE CESPEDEZ

Veedores:

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. GRACIELA CARUSO
Estamento de Estudiantes: Srta. VANESSA CADENA

ARTÍCULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales y acto seguido presenciará las Clases Orales Públicas respectivas.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Biología, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
slg.



Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales